Tratado sobre la distancia, la luz y otros conceptos de arquitectura y escultura

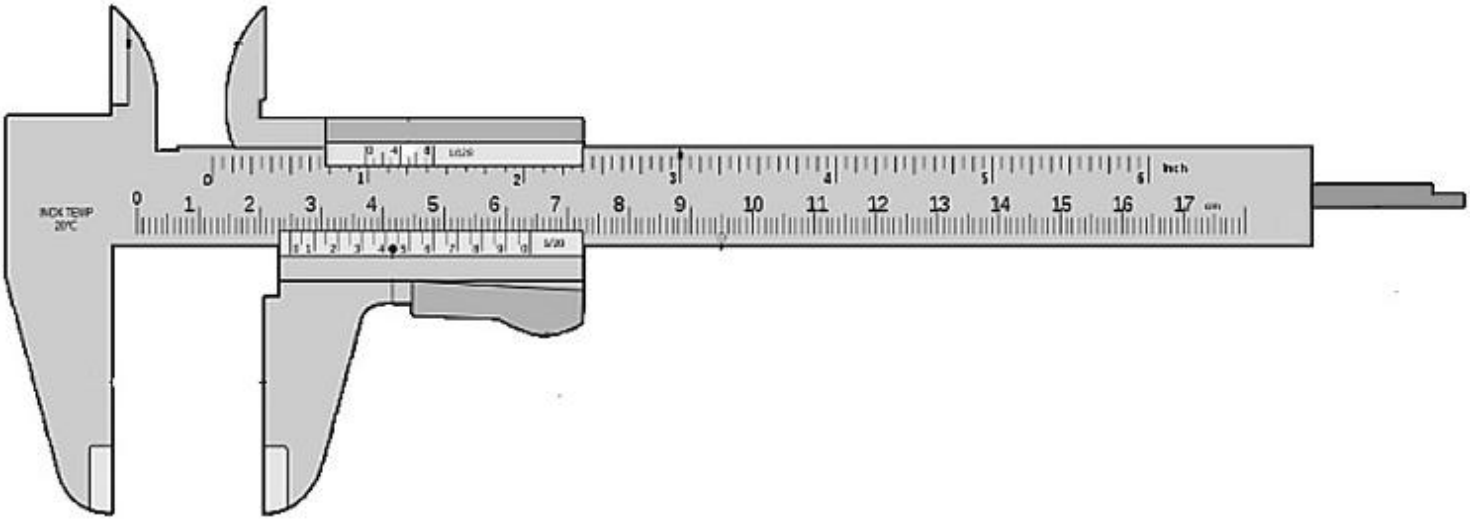
INCH TEMP
20°C
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17
inch

Tratado sobre la distancia, la

luz y otros conceptos de

arquitectura y escultura

Hace tiempo deseaba escribir un tratado que pudiera ayudar a arquitectos y escultores y desde luego por extensión a todos aquellos que trabajan con la luz las distancias las formas, las texturas y sobre todo con el espacio o con el tiempo, tanto da.

He preferido una descripción minuciosa de los conceptos que ayude al neófito a familiarizarse con ellos y he huido de explicaciones prolijas que enredan, confunden y como resultado alejan el conocimiento de lo percibido y la posibilidad de construir recintos en donde la distancia, la luz y el tiempo sirvan a un único propósito cual es el de la belleza.

No por preciso y estructural este tratado dejará de ser útil a quien ya estuviera familiarizado con lo que en él se describe, pues aborda el cuerpo de lo conocido en la materia con rigor basado en la experiencia y desea convertirse en refugio de quienes en algún momento albergaran dudas sobre lo que se puede hacer o lo que en alguna medida se debe hacer.

Nada encontrará el lector, o la lectora que seguro las habrá, contingente y de esta manera he evitado los dibujos, los planos y los croquis que si bien fijan lo descrito, también lo acotan en demasía y pudieran en esa circunscripción limitar lo invocado, hacerlo estrecho y poco útil para lo que se ideó. Haga el lector sus dibujos en el aire combinando los conceptos de la manera que más útil resulten al propósito que se persigue y no se olvide que no hay obra bien hecha, sea escultura o edificio o puente o galería, que no esté basada en firmes conceptos como los descritos en este tratado.

Por último en esta antesala el resumen de lo que quiero transmitir.

Hay una distancia mínima a partir de la cual la luz desaparece y lo que aun es más importante, las sombras y en sentido contrario una distancia máxima en la que aquella es de tal magnitud que los cuerpos parecen no pertenecerse; la medida es el tiempo.

Me queda el roce de tus dedos

tu mano desmayada

que me cautiva.

Capítulo I La luz

La luz

Muevo el tiempo en mi cabeza

a la velocidad de la luz.

¡Tan rápido!

Las cosas que han de pasar, las que son inevitables todo el futuro moviéndose hacia mi

mientras mis pies buscan el acero funámbulo

por donde camino.

Envidio a los físicos que aceleran partículas.

Choque infinitésimo que produce el origen

el verdadero comienzo, la luz primigenia.

Muevo la luz en mi cabeza

a la velocidad de las ideas

los deseos lanzados al cosmos

y los códigos que cifran la verdad.

Un instante de colisión que me permita ver luz

a la velocidad del deseo.

Simplemente esperando

Bajé tan rápido que el viento no me alcanzaba.

No te vi.

Ahora ¿para qué quiero el cielo sobre mi cabeza

la luz tenue

la sombra que permite la siesta?

Me he quedado en el sitio erguido

esperando que algo cambie

esperando que todo permanezca

o simplemente esperando.

Penumbra

Había una forma distinta de hacerlo

una manera que no era evidente

una vía oculta.

He caminado sobre la luz de tu mirada

tan lejos como me fue posible

tan cerca como pude.

Había una forma de hacer que no era simple

por eso estuve tanto tiempo en silencio

recogiendo pequeños cantos en la orilla

trozos de planeta

luces encerradas.

He caminado la ida y la vuelta

tan lentamente como debía

tan deprisa como querías

pero al final no estabas ni allí ni aquí

y ahora sé que debía haber otro camino

de pequeños trozos de planeta

o de luz

y no supe verlo.

Ciego y sordo

aislado

tan así como me siento, me manifiesto.

Destilo

En un instante tan amargo

destilo las mariposas azules

que murieron en mi estómago hace tiempo.

No hay noche.

El sol reseca el esqueleto blanquecino

el esqueleto cansado

los huesos crudos.

En un instante lúcido

destilo en un enorme alambique

la oscuridad.

Amanecer sobre tu piel

He visto amanecer sobre tu piel

y no quiero otro paisaje.

He sentido tu mano fresca

sobre mi frente de fuego

y no quiero otra medicina.

He oído tu voz

y solo siento tu música.

He sentido el perfume de tus ojos

y no deseo romero, ni menta, ni albahaca.

He probado tu cuerpo

sólo silencio y tu cuerpo

sólo esto deseo.

Capítulo II El espacio y las

texturas

The general term for the process of separating

the pure from the impure, and leading a sustance

towards perfection

Recuerdos

Recuerdo tus ojos oscuros

inmorales

diciéndome que si y que no

con la misma mirada.

Recuerdo tus labios

finos

que sonríen y me niegan

con la misma mueca.

Recuerdo tus pechos

pequeños

que me atraen y me expulsan

a la vez.

Recuerdo tu pubis

su tacto amable, inquietante

y mi deseo de él.

Piel de mariposa

Tu piel de mariposa tantas veces dibujada

por mis dedos

recortada contra la luz, contra las sombras

en blanco y negro

tu piel de mariposa que me llama

adentro

me reclama tan despacio como es capaz

tu piel de mariposa es solo una línea

un ancla, una caja, una sorpresa

y nada, al final nada, solo polvo.

Quise saber

Quise decirlo con mis labios

saber como sonaban las palabras

tendido junto a ti, mis ojos en tu cadera,

la mano dulcemente posada en tu sexo.

Quise saber del sonido.

Quise saber de ti

las palabras mágicas, la dulce enredadera de tus ojos la voz que me calma, me adormece y me acuna

quise saber de ti, la mano

hurgando

abrazándote

buscando la caricia suave

la voz del sexo, mi pecho a tu espalda unido

la voz que suena en tus oídos.

Quise saber que se sabe al oír

al conocer, al descubrir la tarde sobre tu espalda

tan lánguidamente derramada que parece inexistente

la mano que introduce el sonido

que te busca tan dentro

mis labios sobre tu cuello.

Quise saber volar

allí silente, queriendo, deseando

la mano enredada en tu vello

rozando levemente la comisura

la ínfima parte

y mi sexo y tus nalgas

sutilmente recorridos por una línea imperceptible.

Entonces quise saber como suenan las palabras

las más íntimas, oscuras, las que no se dicen en las plazas las que se esconden, las que buscan las manos en el regazo las palabras que se susurran

las que no se escriben.

Quise saber como suenan en tus oídos

su efecto

la magia que ejercen, el vello erizado quise conmoverte, que me sintieras

y te susurré al oído

y mi mano tocó el lugar que deseabas.

Luego un temblor. Te quiero

y la tarde se durmió en mis brazos tan lentamente

que mis ojos se cerraron sobre tus caderas.

Las canciones no se acaban

Las canciones no se acaban si la luna sale

y el sol prepara una vez más

la ronda,

la esférica circunvalación diaria.

Las canciones no se acaban

y mi recuerdo prepara una vez más

el anillo

que te devuelva intacta.

Las canciones no se acaban

pero no explican casi nada

no te explican.

Protegido frente al mar, durmiendo Me gusta dormir desnudo, acostado en tu regazo

adormecerme frente al mar

dormitar.

Me gusta soñar que sueño sintiendo la brisa en mi costado y tu me acaricias tan levemente

que apenas te siento, tan sólo te sueño.

Me gusta sentir tu pelo, tu tacto tibio.

Acostado en tu regazo no tengo miedo.

Acostado en tu regazo, durmiendo

en tu fragancia envuelto

sueño un sueño dulce y eterno y ya no tengo miedo.

Presencia

Me acostumbro a tu ausencia

la acuesto junto a mi.

Presencia recuperada

infinita.

Mientras el dolor se adormece

repaso la memoria de lo vivido

lo sentido

y tu ausencia me acuna.

El mar se acerca hasta la orilla

me tienta y se escapa,

la brisa se lo lleva

mientras paseo por la arena.

Sinsentido

Te busco desesperadamente

bajo las piedras

en el aire.

Te busco entre las sombras de mis dedos

te deseo.

Te busco alocadamente

sin sentido

te busco como una alimaña herida

como un fugitivo.

Te busco sin saber

por qué te busco.

Sentido común

Había olvidado como sabía tu piel

por falta de tacto.

Había olvidado como deslumbran tus ojos

por falta de vista.

Había olvidado como suena tu voz

por hacer oídos sordos.

Entonces me llamaste y todo volvió a integrarse ordenadamente.

Elecciones

Elijo el aire con conocimiento de causa

luego vendrán los abandonos

las despedidas.

Elijo volar bajo la tierra

sucumbir

y lo hago conscientemente,

luego vendrán los abrazos

las bienvenidas.

Elijo una ruta sinuosa, que se comprende mal

lo hago sin remedio

obligado, impelido, elijo, pues sin elegir.

Elijo mirar para otro lado

no como la mayoría.

Te elijo a ti y me equivoco

por eso elijo el aire

y me dejo llevar, triste, entre las ramas de los abedules.

Elijo una canción sin letra

para tener trabajo.

Deseos

Te prefiero cerca

no como ahora, escondida en el tiempo

agazapada en la distancia.

Te prefiero entre mis brazos

aunque te abrace con las palabras.

Quisiera ser humo inconsistente, volátil

ráfaga luminosa que recorre el tiempo

mensaje, voz, música

y rodearte.

¡Deseo tanto y tan difícil!

Hasta cuando hablas me quieres

Hundir los dedos en tus cabellos

hundirme

hundirte

herirte.

Hundir mi pene entre tus piernas

hundirme

hundirte

herirte.

Hundir mis ojos en tu corazón

hundirme

hundirte

herirte.

Después vienen las palabras y lo confunden todo

lo desdibujan

lo ocultan,

por eso apenas hablo cuando estoy contigo

para que todo esté claro

lo que deseo y lo que no quiero

lo que soy y por qué estoy.

Mis manos, mi sexo, mis ojos

te tocan, entran, te miran

y alrededor un círculo blanco como de tiza

y entre los dos

una línea negra.

Bordear

Creo que bordeamos el río más de lo debido

por miedo

por vergüenza.

Al final, cuando crucemos será tarde

o estaremos lejos.

Los días pasan mientras bordeamos el río.

Hasta entonces

Podía haberte besado

debía haberlo hecho,

blanca, etérea en tu sonrisa.

Podía haberte amado eternamente sobre las hojas

y luego irme.

Debía haberme ido, esfumado sobre las copas de los cipreses las catalpas.

Podía haber tenido tu muslos, tu sexo ávido

cuando me lo ofreciste, solícita, agradecida.

Debía haberte amado con mis dedos que te buscaron

te encontraron húmeda, silenciosa.

Ahora ya es tarde, muy tarde,

ahora no puedo querer y el humo me ciega.

La voz que escuchas

Cuando sueñas conmigo mi voz te acompaña

suavemente en tu cuello

un murmullo

te arrulla.

Y mi mano templa las cuerdas del placer

suavemente en tus caderas

una caricia

te excita.

Soñé

Soñé

que te soñaba.

Dos veces

impenetrable

impenetrable,

tan sólo mis dedos rozaban tus labios

húmedos

en mi sueño

de ti.

La piedra que no ama

Me recuerdo mirándome en tus ojos marrones

buscándome en lo más profundo de tu mirada

escudriñando la posibilidad remota de que me quisieras.

Ahora no tengo anhelos que no pueda satisfacer

ni siquiera el deseo de dormir sobre tu regazo

deshojo la margarita del tiempo con tal parsimonia

que adormezco la ira, el inmenso dolor de la pérdida masticando el silencio como coca.

Me recuerdo esperándote sentado en el muro de piedra horas y horas para verte pasar solamente un instante hermosa, tan hermosa como pasa una diosa entre la jara tan distante mientras me rozabas, que notaba el abismo en cada pliegue.

El tiempo ha seguido quebrando la piedra granítica del muro de la espera de forma imperceptible

segura

implacable.

Por eso la piedra no te recuerda ni se mira en tus ojos marrones ni te ama

ni te anhela.

Atrapado

He esperado escondido tras la luna tu respuesta.

Acurrucado, temeroso del rechazo

agarrado al intenso azul

asido de la cornamusa.

Tus ojos me dicen lo que tu boca me niega.

Por eso espero una nevada intensa

una luz que lo aplane todo

que subvierta lo que pienso

que te traiga.

Me inclino a buscar las lágrimas de tu no.

Pacientemente, entre los granos de tierra

las busco

las rebusco

para saber de ti.

No soy capaz de decirte porque me pasa esto.

Ni cuando te beso al oído y te susurro que te quiero.

Estoy acurrucado tras la luna

esperándote

escuchándote, por si tus ojos me buscaran

por si tus labios dijeran lo que quiero.

Atrapo el tiempo entre los dedos.

los estrujo

lo llevo triturado hasta lo alto.

Ahora sólo necesito dormir

tal vez mañana

tal vez mañana.

Imágenes

Alcanzo la altura de ver

de oír todas las cosas

hasta aquellas que resuenan en las entrañas.

Por eso cuando te miro en mi recuerdo

resuenan tus ojos en mis sienes

un instante antes de tu beso.

Te oigo como me besas

y después

sólo un instante después

la humedad de tus labios en mi cabeza.

Imposible

He soñado que amanecía

junto a ti

tus pezones rozando mi espalda

la luz incipiente en mi pecho

me acaricia

me acaricias.

He soñado que tu regazo me envolvía

tu mano entre mis piernas

tus besos bajando vértebra a vértebra.

He soñado que el sol me envidiaba

que estabas

que me amabas.

Niebla

No consigo en esta noche de niebla olvidarme de ti

del recuerdo de tus manos en mi espalda

y la larga noche por delante para nosotros.

Hay tanta niebla que temo que mi recuerdo se desvanezca se diluya en el duermevela después del sexo

que se acostumbre a la ausencia.

Las tardes de invierno con olor a humo

disparan tu sonrisa en mi cabeza

tu larga melena arropando las gotas condensadas en el cristal y que me dijeras que me querías

tan de veras

tan sentidamente

que a veces me pareció que fuera verdad.

No consigo en esta noche de niebla olvidarme de ti

quitarme de la cabeza la idea de pérdida.

Capítulo III El tiempo

¿Cuánto tiempo tarda el tiempo en acumularse,

en pesar más que el aire y depositarse como una

fina capa sobre la esperanza, la lucidez?

El tiempo solo tiene valor si se puede gastar malgastar

tirar

desperdiciar

si se llena de cosas...

si se llena de momentos pierde fuerza

porque resulta útil

necesario

vital y entonces nos recuerda que pasa

que no volverá

y recoge la tristeza y te la pone en los ojos.

El tiempo vale cuando se para

mirando a los ojos de tu amada

del cielo que se recorta en lo alto

el tiempo vale cuando es eterno y nadie lo para

el tiempo que uso en amar tan delicadamente

el tiempo que me dejo entre los dedos

el tiempo que me busca cuando estoy pensando

el tiempo que me queda hasta la cena

efímero

no vale

se agota

me consume con él

el tiempo de esperar, de desesperar

He releído las últimas cartas

las que te escribí en medio de una tormenta íntima

las he releído en la memoria

acordándome de tus ojos, tus besos tan silenciosos.

Las he releído hoy y no otro día

hoy después de perderte

como todos los días

en esta suerte de pérdida constante, repetida, angustiosa.

Las he releído y reinventado

para enamorarte de nuevo

para tenderte una trampa imperceptible

para que me quieras

para que me perdones lo que fuera.

Las he enviado imaginariamente

por si tu recuerdo se quedó impregnado en la arena

y luego te he visto abrirlas

leerlas

llorar de amor y de distancia

doblarlas cuidadosamente y guardarlas en una caja.

¡He releído las cartas que te escribía tantas veces!

que ahora dudo que alguna vez las escribiera.

Recuerdo las horas más íntimas

mis manos buscando entre tus piernas

y cientos, miles, cientos de miles de besos

revoloteando entre los papeles de mis cartas

entre las fotografías esparcidas sobre la mesa

tu rostro amable que me mira, me interroga

me delata.

Releo mentalmente las cartas que te escribía

te reconstruyo de una manera personal

para tenerte cerca, para no olvidarte

o que no me olvides.

Repaso los minutos minuciosamente

luego me quedo absorto, quieto

y cierro los ojos por si pasara lo imposible

Oigo

Oigo como caen las hojas

detrás de mi ventana

la luz del sol que pierde fuerza en un cielo azul claro que lo ilumina todo.

Oigo como pasan las horas

detrás de mi cabeza

el perfil de las montañas al fondo.

Oigo un ruido ensordecedor

pero no existe

y me asusto.

Huida nocturna

Me encaramo a la muerte con mis propias manos, de forma voluntaria. (in memoriam)

Por las noches cabalgo sobre una piel morena

ojos oscuros.

Trote lento agarrado a sus crines.

Por las noches cabalgo sobre el recuerdo

asido a unos pezones oscuros

redondos, inolvidables.

Cabalgo hacia el ocaso para que el sol no me despierte lento trote íntimo solitario

como una huida oscura y cobarde.

Amanecer

Esperaba haberte visto al amanecer

entre la bruma del sueño

duermevela

entre los trigales imaginados

imaginarios.

Deseaba tenerte al alba junto al primer aliento

hablar de las cosas imperceptibles

susurrarte

justo entre el sueño y la consciencia

entre la lavanda imaginada

imaginaria.

Soñé contigo en un reencuentro fractal

donde nada está acabado

ni empezado totalmente

entre las olas y la arena imaginadas

imaginarias.

Me dormí anhelándote

tal y como te recordaba de los días en los que amanecimos juntos.

Sombras

La noche me acoge silenciosamente

me acuna pero no me duerme.

Las horas pasan como un susurro de mar

desconocidas, misteriosas,

mientras cuido de las estrellas

velando vuestros sueños.

Dormir tranquilos que yo velo

bajo la bóveda inmensa de la noche.

Soñar con playas que os reúnen

librar batallas interiores

que no os pasará nada.

Guardián alerta hasta la madrugada

después panadero.

Dormir tranquilos

que yo velo vuestros sueños.

Caballo

Establezco una línea difusa.

Ojos cerrados que miran más lejos.

Dejo que el tiempo me adelante

tome ventaja

que se arriesgue por mí en el acantilado

el tiempo que me persigue y me empuja

el tiempo que sopla, vendaval ensordecedor.

Estoy sentado con los ojos cerrados

atento a las ideas que se mueven.

Establezco una linea sinuosa.

Caballo domado que llora

desconsolado.

Enemigos

Dedico el tiempo a espantar el silencio.

Meticuloso,

en cada instante una palabra, un espantajo

que me defienda.

La tarde me atosiga con su premura de oscuridad

como una promesa oscura

un beso desagradable.

La tarde retuerce el tiempo lentamente

lo asfixia.

Humo

Hasta para la rueda girar es extraño

sutilmente engarzado en el concepto

pero extraño.

Hasta para la vida el tiempo es extraño

un tiempo que pasa como si tal cosa

como si pasar, girar, fueran esencia

un tiempo que acumula y cubre.

Hasta para mi la tristeza es extraña

humo que se mezcla entre los cabellos

de una mujer hermosa y distante

humo que acumula y cubre

tiempo que pasa.

Agradecimiento

Cobro vida en tus ojos

los que me leen,

en tus dedos

que pulsan las teclas.

Te regalo mi palabra y me la devuelves engrandecida como una semilla que germina

como si hubiéramos hecho el amor.

Textos recopilados en el blog www.pacoaldia.com

escritos por Francisco Molinero la mayoría entre 2006 y 2010, alguno de ellos un poco antes.

Agradecimientos:

A todos los lectores infatigables, principalmente a los que opinaron, desde luego a quienes me preguntásteis alguna vez por qué no escribía un libro y con esa sencilla pregunta me disteis la oportunidad de confrontarme con todos mis miedos, a los que me aguantan en las distancias cortas que es donde me demuestro con una crudeza que resulta poco reconfortante y a quienes habéis escrito antes un libro para que otros como yo pensáramos en que merecería la pena.

Enero de 2010

Licencia

LA OBRA SE PROPORCIONA BAJO LOS TÉRMINOS DE ESTA LICENCIA PÚBLICA DE CREATIVE COMMONS (*CCPL* O *LICENCIA*). LA OBRA SE ENCUENTRA PROTEGIDA POR LA LEY ESPAÑOLA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y/O CUALESQUIERA OTRAS NORMAS

QUE RESULTEN DE APLICACIÓN. QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER USO DE LA OBRA O PRESTACIÓN DIFERENTE A LO

AUTORIZADO BAJO ESTA LICENCIA O LO DISPUESTO EN LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

MEDIANTE EL EJERCICIO DE CUALQUIER DERECHO SOBRE LA OBRA USTED ACEPTA Y CONSIENTE LAS LIMITACIONES Y

OBLIGACIONES DE ESTA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA NECESIDAD DE CONSENTIMIENTO EXPRESO EN CASO DE VIOLACIÓN

PREVIA DE LOS TÉRMINOS DE LA MISMA. EL LICENCIADOR LE CONCEDE LOS DERECHOS CONTENIDOS EN ESTA LICENCIA, SIEMPRE QUE USTED ACEPTE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES.

1. Definiciones

a. La *obra* es la creación literaria, ofrecida bajo los términos de esta licencia.

b. El *titular originario* es: Francisco José Molinero Anchústegui c. Se considerarán *obras derivadas* aquellas obras creadas a partir de la licenciada, como por ejemplo: las traducciones y adaptaciones; las revisiones, actualizaciones y anotaciones; los compendios, resúmenes y extractos; los arreglos musicales y, en general, cualesquiera transformaciones de una obra literaria, artística o científica. Para evitar la duda, si la obra consiste en una composición musical o grabación de sonidos, la sincronización temporal de la obra con una imagen en movimiento (*synching*) será considerada como una obra derivada a efectos de esta licencia.

d. Tendrán la consideración de *colecciones* la recopilación de obras ajenas, de datos o de otros elementos independientes como las antologías y las bases de datos que por la selección o disposición de sus contenidos constituyan creaciones intelectuales. La mera incorporación de una obra en una colección no dará lugar a una derivada a efectos de esta licencia.

e. El *licenciador* es la persona o la entidad que ofrece la obra o prestación bajo los términos de esta licencia y le concede los derechos de explotación de la misma conforme a lo dispuesto en ella.

f. *Usted* es la persona o la entidad que ejercita los derechos concedidos

mediante esta licencia y que no ha violado previamente los términos de la misma con respecto a la obra o la prestación, o que ha recibido el permiso expreso del licenciador de ejercitar los derechos concedidos mediante esta licencia a pesar de una violación anterior.

g. La *transformación* de una obra comprende su traducción, adaptación y cualquier otra modificación en su forma de la que se derive una obra diferente. La creación resultante de la transformación de una obra tendrá la consideración de obra derivada.

h. Se entiende por *reproducción* la fijación directa o indirecta, provisional o permanente, por cualquier medio y en cualquier forma, de toda la obra o la prestación o de parte de ella, que permita su comunicación o la obtención de copias.

i. Se entiende por *distribución* la puesta a disposición del público del original o de las copias de la obra o la prestación, en un soporte tangible, mediante su venta, alquiler, préstamo o de cualquier otra forma.

j. Se entiende por *comunicación pública* todo acto por el cual una pluralidad de personas, que no pertenezcan al ámbito doméstico de quien la lleva a cabo, pueda tener acceso a la obra o la prestación sin previa distribución de ejemplares a cada una de ellas. Se considera comunicación pública la puesta a disposición del público de obras o prestaciones por procedimientos alámbricos o inalámbricos, de tal forma que cualquier persona pueda acceder a ellas desde el lugar y en el momento que elija.

k. La *explotación* de la obra o la prestación comprende la reproducción, la distribución, la comunicación pública y, en su caso, la transformación.

2. Límites de los derechos. Nada en esta licencia pretende reducir o restringir cualesquiera límites legales de los derechos exclusivos del titular de los derechos de propiedad intelectual de acuerdo con la Ley de propiedad intelectual o cualesquiera otras leyes aplicables, ya sean derivados de usos legítimos, tales como la copia privada o la cita, u otras limitaciones como la resultante de la primera venta de ejemplares (agotamiento).

3. Concesión de licencia. Conforme a los términos y a las condiciones de esta licencia, el licenciador concede, por el plazo de protección de los derechos de propiedad intelectual y a título gratuito, una licencia de ámbito mundial no exclusiva que incluye los derechos

siguientes: a.

Derecho de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra o la prestación.

b.

Derecho a incorporar la obra o la prestación en una o más colecciones.

c.

Derecho de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra o la prestación lícitamente incorporada en una colección.

d.

Derecho a extraer y reutilizar la obra.

Estos derechos se pueden ejercitar en todos los medios y formatos, tangibles o intangibles, conocidos en el momento de la concesión de esta licencia.

Los derechos mencionados incluyen el derecho a efectuar las modificaciones que sean precisas técnicamente para el ejercicio de los derechos en otros medios y formatos. Todos los derechos no concedidos expresamente por el licenciador quedan reservados, incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, los establecidos en la sección 4.e, así como los derechos morales irrenunciables reconocidos por la ley aplicable. En la medida en que el licenciador ostente derechos exclusivos previstos por la ley nacional vigente que implementa la directiva europea en materia de derecho sui generis sobre bases de datos, renuncia expresamente a dichos derechos exclusivos.

4. Restricciones. La concesión de derechos que supone esta licencia se encuentra sujeta y limitada a las restricciones siguientes:

a.

Usted puede reproducir, distribuir o comunicar públicamente la obra o prestación solamente bajo los términos de esta licencia y debe incluir una copia de la misma,. Usted no puede ofrecer o imponer ninguna condición sobre la obra o prestación que altere o restrinja los términos de esta licencia o el ejercicio de sus derechos por parte de los concesionarios de la misma. Usted no puede sublicenciar la obra o prestación. Usted debe mantener intactos todos los avisos que se

refieran a esta licencia y a la ausencia de garantías. Usted no puede reproducir, distribuir o comunicar públicamente la obra o prestación con medidas tecnológicas que controlen el acceso o el uso de una manera contraria a los términos de esta licencia. Esta sección 4.a también afecta a la obra o prestación incorporada en una colección, pero ello no implica que ésta en su conjunto quede automáticamente o deba quedar sujeta a los términos de la misma. En el caso que le sea requerido, previa comunicación del licenciador, si usted incorpora la obra en una colección, deberá quitar cualquier crédito requerido en el apartado 4.c, en la medida de lo posible.

b.

Usted no puede ejercitar ninguno de los derechos concedidos en la sección 3 anterior de manera que pretenda principalmente o su actuación se dirija a la obtención de un beneficio mercantil o una contraprestación monetaria. El intercambio de la obra por otras obras protegidas por la propiedad intelectual mediante sistemas de compartir archivos no se considerará como una manera que pretenda principalmente o se encuentre dirigida hacia la obtención de un beneficio mercantil o una contraprestación monetaria, siempre que no haya ningún pago en relación con el intercambio de las obras protegidas.

c.

Si usted reproduce, distribuye o comunica públicamente la obra o la prestación, o una colección que la incorpore, debe mantener intactos todos los avisos sobre la propiedad intelectual e indicar, de manera razonable conforme al medio o a los medios que usted esté utilizando:

i.

El nombre del autor original, o el seudónimo si es el caso, así como el del titular originario, si le es facilitado.

ii.

El nombre de aquellas partes (por ejemplo: institución, publicación, revista) que el titular originario y/o el licenciador designen para ser reconocidos en el aviso legal, las condiciones de uso, o de cualquier otra manera razonable.

iii.

El título de la obra o la prestación si le es facilitado.

iv.

El URI, si existe, que el licenciador especifique para ser vinculado a la obra o la prestación, a menos que tal URI no se refiera al aviso legal o a la información sobre la licencia de la obra o la prestación.

Este reconocimiento debe hacerse de manera razonable. En el caso de incorporación en una colección estos créditos deberán aparecer como mínimo en el mismo lugar donde se hallen los correspondientes a otros autores o titulares y de forma comparable a los mismos.

Para evitar la duda, los créditos requeridos en esta sección sólo serán utilizados a efectos de atribución de la obra o la prestación en la manera especificada anteriormente. Sin un permiso previo por escrito, usted no puede afirmar ni dar a entender implícitamente ni explícitamente ninguna conexión, patrocinio o aprobación por parte del titular originario, el licenciador y/o las partes reconocidas hacia usted o hacia el uso que hace de la obra o la prestación.

d.

Para evitar cualquier duda, debe hacerse notar que las restricciones anteriores (párrafos 4.a, 4.b y 4.c) no son de aplicación a aquellas partes de la obra o la prestación objeto de esta licencia que únicamente puedan ser protegidas mediante el derecho sui generis sobre bases de datos recogido por la ley nacional vigente implementando la directiva europea de bases de datos e.

Para evitar cualquier duda, el titular originario conserva: i.

El derecho a percibir las remuneraciones o compensaciones previstas por actos de explotación de la obra o prestación, calificadas por la ley como irrenunciables e inalienables y sujetas a gestión colectiva obligatoria.

ii.

El derecho exclusivo a percibir, tanto individualmente como mediante una entidad de gestión colectiva de derechos, cualquier remuneración derivada de actos de explotación de la obra o prestación que usted realice que no queden sujetos a esta licencia de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.b.

5. Exoneración de responsabilidad

A MENOS QUE SE ACUERDE MUTUAMENTE ENTRE LAS PARTES, EL

LICENCIADOR OFRECE LA OBRA TAL CUAL (ON AN "AS-IS"

BASIS) Y NO CONFIERE NINGUNA GARANTÍA DE CUALQUIER TIPO RESPECTO DE LA OBRA O DE LA PRESENCIA O AUSENCIA DE

ERRORES QUE PUEDAN O NO SER DESCUBIERTOS. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN DE TALES

GARANTÍAS, POR LO QUE TAL EXCLUSIÓN PUEDE NO SER DE APLICACIÓN A USTED.

6. Limitación de responsabilidad. SALVO QUE LO DISPONGA EXPRESA E IMPERATIVAMENTE LA LEY APLICABLE, EN NINGÚN CASO

EL LICENCIADOR SERÁ RESPONSABLE ANTE USTED POR CUALESQUIERA DAÑOS RESULTANTES, GENERALES O ESPECIALES

(INCLUIDO EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE), FORTUITOS O CAUSALES, DIRECTOS O INDIRECTOS, PRODUCIDOS EN

CONEXIÓN CON ESTA LICENCIA O EL USO DE LA OBRA INCLUSO SI EL LICENCIADOR HUBIERA SIDO INFORMADO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

7. Finalización de la licencia

a.

Esta licencia y la concesión de los derechos que contiene terminarán automáticamente en caso de cualquier incumplimiento de los términos de la misma. Las personas o entidades que hayan recibido de usted colecciones bajo esta licencia, sin embargo, no verán sus licencias finalizadas, siempre que tales personas o entidades se mantengan en el cumplimiento íntegro de esta licencia. Las secciones 1, 2, 5, 6, 7 y 8 permanecerán vigentes pese a cualquier finalización de esta licencia.

b.

Conforme a las condiciones y términos anteriores, la concesión de derechos de esta licencia es vigente por todo el plazo de protección de los derechos de propiedad intelectual según la ley aplicable. A pesar de lo anterior, el licenciador se reserva el derecho a divulgar o publicar la obra o la prestación en condiciones distintas a las presentes, o de retirar la obra o la prestación en cualquier momento.

No obstante, ello no supondrá dar por concluida esta licencia (o cualquier otra licencia que haya sido concedida, o sea necesario ser concedida, bajo los términos de esta licencia), que continuará vigente y con efectos completos a no ser que haya finalizado conforme a lo establecido anteriormente, sin perjuicio del derecho moral de arrepentimiento en los términos reconocidos por la ley de propiedad intelectual aplicable.

8. Miscelánea

a.

Cada vez que usted realice cualquier tipo de explotación de la obra o la prestación, o de una colección que la incorpore, el licenciador ofrece a los terceros y sucesivos licenciatarios la concesión de derechos sobre la obra o la prestación en las mismas condiciones y términos que la licencia concedida a usted.

b.

Si alguna disposición de esta licencia resulta inválida o inaplicable según la Ley vigente, ello no afectará la validez o aplicabilidad del resto de los términos de esta licencia y, sin ninguna acción adicional por cualquiera las partes de este acuerdo, tal disposición se entenderá reformada en lo estrictamente necesario para hacer que tal disposición sea válida y ejecutiva.

c.

No se entenderá que existe renuncia respecto de algún término o disposición de esta licencia, ni que se consiente violación alguna de la misma, a menos que tal renuncia o consentimiento figure por escrito y lleve la firma de la parte que renuncie o consienta.

d.

Esta licencia constituye el acuerdo pleno entre las partes con respecto a la obra o la prestación objeto de la licencia. No caben interpretaciones, acuerdos o condiciones con respecto a la obra o la prestación que no se encuentren expresamente especificados en la presente licencia. El licenciador no estará obligado por ninguna disposición complementaria que pueda aparecer en cualquier comunicación que le haga llegar usted. Esta licencia no se puede modificar sin el mutuo acuerdo por escrito entre el licenciador y usted.

Document Outline

- Licencia